

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ARISONY S.A, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintidós de marzo del dos mil trece, en el local situado en la Ciudadela Kennedy, calle E, No. 101; se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **ARISONY S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.- Herman Manuel Carrión López**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones; y **2.- María Verónica Navarrete Haz**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General del 2012;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, la señora Abogada María Verónica Navarrete Haz, quién declara legalmente instalada la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Herman Manuel Carrión. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente.

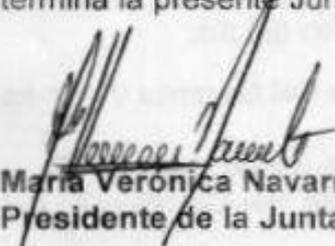
Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con el informe del Gerente, así como de la repartición de las utilidades que se hicieron a los accionistas; el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

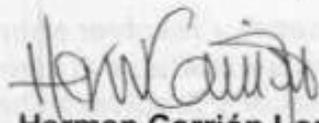
De inmediato se entra a conocer sobre la aprobación del informe del Comisario; para lo cual se da lectura al mismo; el cual es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del balance, la compañía al cierre del ejercicio económico del 2012, tiene un patrimonio que asciende a \$9,518,31, y que arroja una utilidad de \$976,52; que junto con la utilidad de años anteriores fue repartida a los accionistas ya que la compañía se encuentra en proceso de liquidación y cancelación.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas cuarenta minutos.



Maria Verónica Navarrete Haz
Presidente de la Junta



Herman Carrión Lopez
Gerente General-Secretario